

Objeto de la licitación: La realización mediante procedimiento negociado con publicidad, de un préstamo a largo plazo con destino a financiar parcialmente inversiones previstas para el año 2013.

Importe: El importe del préstamo será de trescientos mil euros (300.000).

Presupuesto del contrato: El presupuesto de contrato, es decir, los intereses previstos, ascienden 10.500 euros (10.500 euros el primer año, y para sucesivos una décima parte menos por cada año transcurrido).

Duración: La duración del presente contrato de crédito abarcará desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2023.

Obtención de información y documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941.310.105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

Tramitación, procedimiento y selección adjudicatario:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Negociado con publicidad.

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa atendiendo a mejores condiciones económicas y un tipo de interés más bajo.

Pago: Con cargo a la aplicación presupuestaria 011.310 del

Presupuesto Municipal.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de Treinta y Cinco días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Mesa de contratación: La Mesa de Contratación estará constituida por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

- El concejal de Hacienda y Patrimonio.
- La Concejala de Cultura.
- El Interventor.
- La Tesorera Municipal.
- La Secretaria General de la Corporación.

Secretaria:

La Administrativa de contratación.

Contenido de las proposiciones: Los licitadores deberán presentar dos sobres cuyo contenido incluirá la documentación siguiente:

- 1). El primer sobre ("A") contendrá la documentación administrativa que figura en la cláusula séptima del Pliego de Condiciones.
- 2). El segundo sobre ("B"), contendrá únicamente la PROPOSICIÓN ECONÓMICA conforme al siguiente modelo:
- "D., domiciliado en, calle, numero ..., con D.N.I., actuando en nombre propio (o en representación de...... con C.I.F..... como acredito mediante), enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de "Crédito a largo plazo por importe de 300.000 euros, con destino a financiar parcialmente inversiones durante el año 2.013", estima



que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A tal efecto, manifiesta:

1°).- Que acepta en todo su contenido el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2°).- Que se compromete a contratar la operación financiera en las siguientes condiciones:

Tipo de interés nominal:

(Lugar, fecha y firma)

Perfil contratante: www.haro.org/ tablón de anuncios/contratación

Haro, a 14 de marzo de 2013

EL ALCALDE,

Fdo: Patricio Capellán Hervías